

XXVI Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Económica
Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional De La Pampa
Santa Rosa, 19-21 de septiembre de 2018

Miguel Francisco Gutiérrez

Centro de Investigación sobre el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe (CEINLADI),

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

sumadesarrollo@gmail.com

Desarrollo e Integración Latinoamericana, la cultura y las industrias culturales, como promotoras de la inclusividad

Los desafíos

Las economías del conocimiento son parte de las estrategias de acumulación vinculadas a ciclos de crecimiento constantes y estables. En el actual contexto donde las economías latinoamericanas presentan problemas en las dinámicas de acumulación se hace necesario el establecimiento de nuevas propuestas que contemplen un incremento de la productividad y de la diversificación como ejes de los programas de crecimiento.

Las estructuras productivas de la región y la recurrencia de las problemáticas del crecimiento con inclusión hacen ineludible la adopción de la diversificación productiva y la generación de ventajas comparativas creadas entre los objetivos principales de los procesos de crecimiento económico.

Entre los objetivos de las políticas públicas, incrementar la producción a niveles que desfavorezcan comportamientos rentísticos en los individuos (incentivos promotores de buscadores de beneficios) favorecerá la creación de dinámicas de competencia donde la creatividad y la innovación se vuelven protagonistas del ciclo. El resultado de este proceso promoverá a los innovadores como dinamizadores del crecimiento económico, donde la riqueza futura no se encontrará determinada por la riqueza pasada (Piketty, 2014).

En el presente trabajo se expone diferentes propuestas de acción y se presentaran algunos casos vinculados a las propuestas del presente trabajo para favorecer los intercambios y la reflexión conjunta.

La creatividad y los capitales históricos/artísticos son elementos centrales de los procesos territoriales de construcción de sinergias de valor. Así la construcción de ventajas comparativas creadas deviene de la concurrencia simultánea de encadenamientos productivos donde la innovación (proceso creativo que crea valor), la retroalimentación de la investigación, la aplicación y la experimentación de saberes locales y la especialización generan crecientes economías de escala. Además, la regulación debe proteger aquellos sectores que se encuentren en proceso de aprendizaje (Ja Hoon Chang, 2011).

Las características de la economía mundial presentan características de inestabilidad, flexibilización y concentración del valor y la producción. Este tipo de características colocan a los territorios en escenarios de mayor vulnerabilidad y dependencia en la competencia de productos estandarizados. Es así que la especialización, la diversificación y la cooperación técnica son las estrategias centrales que la región debe encarar en proceso de largo plazo. Este trabajo llevara a capitalizar los logros en materia de inclusión social logrados en la última década incrementando productividad por sectores que deben ser dinámicos en economías de conocimiento.

Las industrias y los capitales culturales son sectores cuyas características de especialización y concentración de capacidades determinan el sendero de desarrollo del territorio potenciando la generación de innovación en diversos eslabones y sectores de la economía. Esto define como resultado un conjunto de valores específicos vinculados a la generación de riqueza, al fortalecimiento de la cultura y a la definición de un tipo de distribución del ingreso.

En suma la presentación hace foco en las industrias culturales y en los procesos de innovación que promueven ventajas comparativas locales como mecanismo que promueven economías inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2012).

El presente artículo de investigación pretende contribuir al estudio del desarrollo territorial mediante identificación de algunas características necesarias para la construcción de procesos de generación de valor, de mejoras en las dinámicas de distribución del ingreso y del fortalecimiento de ventajas comparativas creadas en el sector de las industrias culturales.

El interés de este estudio se centra en la fortaleza del sector cultural (en la Argentina) respecto de la generación de valor y en la innovación característica de los procesos

productivos locales. Tanto la innovación vinculada al sector de las industrias culturales como a la producción de servicios e industria son un rasgo de identidad local. Además, las industrias culturales cuentan con la ventaja de ser intensivas en la utilización de manos de obra como factor productivo y en el fortalecimiento de la creatividad como proceso articulador en la generación de valor.

Es necesario avanzar en el estudio de las condiciones del Desarrollo para América Latina y en particular para la economía Argentina. Desde los estudios de la escuela Estructuralista hasta los determinantes institucionales propuestos por el neo institucionalismo encontramos una línea de determinantes que condicionan los procesos locales de desarrollo basados en:

1. Condiciones institucionales

2. Capacidades locales

3. Generación de ventajas comparativas creadas de largo plazo (conocimiento).

Tomando los actuales aportes relacionados a las condiciones institucionales son las instituciones inclusivas las que promueven procesos de generación de valor y potencian los mecanismos de distribución primaria del ingreso más eficientes (Acemoglu y Robinson, 2013). Son las instituciones las que definen los marcos regulatorios de funcionamiento de la economía y, por ende, influyen en las políticas de incentivos a la inversión y a la innovación. La construcción de expectativas, los mecanismos de resguardo y recuperación de quiebras y el marco jurídico de cumplimiento de contratos y propiedad son elementos determinantes de estos marcos y determinaran el nivel de desarrollo de un territorio. Son las instituciones políticas y económicas inclusivas las que promueven la creación de mecanismos y procesos de valor que devienen en la existencia de sociedades prósperas y desarrolladas.

En esta línea, deben combinarse ciertos factores para la generación de procesos económicos virtuosos:

- seguridad en los derechos de propiedad;
- progreso en infraestructuras;
- estructuras impositivas progresivas;
- mayor acceso y crecimiento del sector financiero;
- protección para comerciantes e industrias nacientes y en consolidación;
- regulación y corrección de las fallas de mercado;

- asignación de incentivos para la creación de sistemas de innovación y desarrollo de sectores productivos ricos en conocimiento.

Estos procesos se refuerzan mutuamente y crean condiciones de competencia schumpeteriana de destrucción creativa como resultado. Es decir, potencian los resultados en la generación de valor agregado y reducen el costo unitario medio de las mercancías (al tiempo que se incrementa su calidad)

1) Las instituciones políticas y económicas inclusivas

La creación y transformación de la información durante los pasados treinta años ha impuesto un nuevo requisito para la competencia: la *economía del conocimiento* solo crea valor añadido en los productos y servicios en cuyo proceso de creación o transformación participa. Se puede señalar que todos los procesos de creación de valor a lo largo de la historia de la humanidad se han basado en el conocimiento que permite transformar las condiciones de producción mediante el incremento de la productividad socialmente utilizada. Es decir que la economía contemporánea está determinada por la incorporación de procesos de innovación (ideas que crean valor) en los procesos productivos.

Junto con este primer elemento centrado en la creatividad, existe también otro basado en la incorporación de *diferenciación y competencia* (“cooperación” más “competencia”) dentro de un marco de *construcción de identidad*. Esta característica potencia la innovación al colocar un eje en el territorio, la historia y la diversidad. La sinergia de estos elementos hace posible que los sectores vinculados a la industria del conocimiento y de la cultura sean responsables de estrategias y procesos de crecimiento capaces de favorecer tanto la diversificación productiva de bienes y servicios como el desarrollo local de un territorio determinado a corto, mediano y largo plazo.

Es mediante instituciones inclusivas que promuevan la validación de mercado mediante mecanismos de precios que garanticen una inclusión basada en la innovación y en la diferenciación que las industrias culturales representan una oportunidad para el desarrollo de los territorios. La inversión en procesos de conocimiento basados en procesos creativos locales generaran un incremento de las capacidades y de los grados de libertad de los individuos participantes mediante sinergias de valor (Boisier, 2004: 18) y realización de los

fines propuestos por el desarrollo (poder realizar las acciones que el individuo tiene razones para valorar).

Así, las instituciones, el enfoque de las capacidades y las ventajas comparativas creadas se juntan para el logro de un mismo objetivo: potenciar la libertad efectiva de los individuos que componen una sociedad. Este resultado será validado por el mercado mediante mecanismos de descubrimiento de precios en un esquema de competencia.

El último siglo ha demostrado que las industrias culturales tienen un poderoso efecto multiplicador en la generación de ingresos y de las capacidades locales. El creciente número de personas que se desplazan a nivel global por motivos turísticos y laborales ha crecido exponencialmente durante los últimos cien años y ha generado un nuevo desafío económico: la generación de valor que utilice los saberes propios del territorio como ventaja comparativa junto con el crecimiento de las industrias culturales como estrategias de desarrollo. El incremento de las capacidades locales, el fomento de la innovación y la diversificación productiva son, por lo tanto, determinantes para alcanzar el éxito buscado.

Los últimos cincuenta años se han caracterizado por una democratización y una diversificación de los mercados culturales, que han ingresado a nuevos territorios, a un sector que era característico del mundo occidental y Europeo hasta la década del 1950. La actualidad está representada por una multiplicidad de espacios de mercado y de producciones artísticas de relevancia y competitividad internacional. Los artistas se han vuelto individuos cuya presencia es requerida en diversos espacios y en donde su figura se ha vuelto central en la determinación del valor económico (Graw 2013: 260).

Todos los procesos de desarrollo exitosos a nivel internacional han basado su estrategia (primero) en la creación de sectores de alta especialización y (luego) en una diversificación que incremente la productividad social mediante el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos. Solo esta especialización seguida de una diversificación promueve las *industrias del conocimiento* que, asociadas a los diferentes procesos de producción, establecen sinergias en la generación de valor entre los sectores. Por ello, es importante destacar que la sola diversificación no es una opción de políticas a largo plazo para los territorios en la medida que pretendan consolidar estos procesos.

América Latina cuenta con la oportunidad de establecer nuevas propuestas que aporten su identidad a una construcción que busque establecer nuevos mecanismos de generación de riqueza basados en estas industrias.

El desarrollo de las industrias culturales es una estrategia de desarrollo territorial que potencia las capacidades locales y fomenta mecanismos más justos de asignación de ingresos promoviendo la especialización del conocimiento y promoviendo la diversificación productiva.

2) La creación de capacidades y enfoques de la justicia

Antes de abordar los diferentes enfoques desde los que podremos pensar la administración de la justicia, es pertinente continuar la reflexión ya iniciada en la Introducción sobre la pobreza y en la cuestión de los ingresos para su tratamiento.

La pobreza es en sí misma la negación de la realización de las capacidades del individuo, pero la resolución de los ingresos no será suficiente para resolver la cuestión de la realización de la libertad. Lo central de este enfoque se encuentra en trasladar el centro de estudio desde los *medios* sobre los que se piensan las políticas de tratamiento de la pobreza a los *finés* que las personas tienen razones de valorar y, por tanto, de las *libertades* necesarias para poder satisfacer esos fines (Sen, 2000).

La relación entre la pobreza entendida en términos de acceso a una determinada renta (medios) y la pobreza entendida desde el acceso a determinadas capacidades (finés) se encuentran mutuamente relacionados, correlacionados y determinados. Si una persona incrementa sus capacidades, normalmente aumenta su capacidad productiva y percibe una renta mayor. Un individuo con mayor educación y cobertura médica incrementa su calidad de vida directamente: cuenta con mejores recursos para procurarse más oportunidades laborales, lo que redundará en mayores ingresos. Asimismo, mayores ingresos son seguidos por mayores medios para aumentar la productividad y, por ende, también el ingreso.

Desde esta perspectiva, claro está, la desigualdad económica es mucho más que la desigualdad de renta. Es por eso que el estudio de la justicia es en parte comienzo y en parte final del análisis de la regulación, el desarrollo y la prosperidad de una sociedad. La justicia se constituye, por lo tanto, como mecanismo de validación social.

Presentaremos a continuación los cuatro enfoques principales presentes en las teorías de la justicia que perfilan los arreglos institucionales y las regulaciones económicas que definen las políticas económicas de distribución e incentivos. Exponer estos enfoques interesa al presente artículo para reflexionar sobre la construcción de la base institucional para la construcción de valor simbólico y económico. Las políticas culturales deberán tener en cuenta las características institucionales que potencian procesos de desarrollo territorial y estas políticas tendrán implícito alguno de estos enfoques filosóficos de justicia.

El utilitarismo

Fundamentado originalmente en el estudio de las decisiones humanas; Jeremy Bentham construyó esta teoría tomando como premisa que los individuos, a lo largo de su vida, determinan sus elecciones mediante la búsqueda del placer y de la minimización del dolor. Bentham planteaba que la economía tenía que ver con las decisiones del hombre y que estas tenían que ver, a nivel individual, con el estudio de la maximización del placer (siendo este el objeto del estudio económico).

La naturaleza ha puesto a la humanidad bajo el gobierno de dos amos soberanos: el dolor y el placer. Sólo ellos nos indican lo que tenemos que hacer, así como determinan lo que haremos (Bentham, 2008).

Pero ¿cómo medir el placer o el dolor? La filosofía de Bentham abonará la construcción de una nueva etapa en el desarrollo de la ciencia económica mediante la introducción de la libertad y el gobierno del individuo como principal eje de estudio. Será el liberalismo clásico el espacio de crecimiento y realización de la teoría. La cuestión de la utilidad marginal será el eje del utilitarismo y la teoría subjetiva del valor basada en la revelación de las preferencias la base de una nueva construcción teórica. Por este motivo, se llega a una simplificación, entendiendo que los precios son una buena referencia en economía para medir estas cuestiones: la gente estaría dispuesta a pagar por ambas cuestiones, de manera inversa respecto del dolor y de forma directa respecto del placer.

El utilitarismo plantea que la injusticia consiste en la pérdida agregada de utilidad comparada con la que podría haberse conseguido. Pero como el deseo y la utilidad tampoco son observables ni comparables entre individuos, la resolución teórica a esta cuestión provino del estudio de las elecciones de los individuos mediante las cuales revelan sus

preferencias de consumo y, por ende, deseos. De esta manera, una elección particular para esta construcción teórica significa que dicha elección representa el mayor nivel de utilidad dentro de la cartera de opciones del individuo.

A nivel institucional, la virtud de esta teoría se basa en la observación que hace sobre las consecuencias determinadas en el análisis por medio de la utilidad producida, entendida esta como el bienestar de las personas. Por su parte, presenta ciertas limitaciones:

- *Indiferencia en la distribución de la utilidad.* Tiende a no tomar en cuenta las desigualdades y solo concentrarse en la utilidad agregada de los grupos.
- *Desinterés por cuestiones institucionales.* No concede ningún interés especial en los derechos y libertades en la evaluación, en la medida en que posiblemente no impacten de forma directa sobre el deseo y la felicidad individual.
- *No toma en cuenta la adaptación y el condicionamiento mental.* Existen claros ejemplos que confirman la adaptación individual y el condicionamiento mental como mecanismos que relativizan la aplicación de este enfoque.

El igualitarismo

John Rawls, uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX, propone principios para basar la noción de justicia a partir de la elección racional de los individuos que, para maximizar su posición personal, deben tomar en cuenta la posición de todos los demás. Establece “la prioridad de la libertad” como la necesidad de valorar y evaluar las libertades de una forma distinta a otros tipos de ventajas individuales. Y esta prioridad entraría en juego solo ante la rivalidad entre diferentes derechos. Para evitar desacuerdos y eliminar el cálculo privado de intereses en la construcción de las normas de regulación social, propone la premisa del “velo de la ignorancia” desde el cual construir el orden social. Es este velo el que permitiría construir la norma desde una posición de neutralidad e incertidumbre respecto de la posición social final de cada participante.

En la posición original, no se permite a las partes conocer sus posiciones sociales o las doctrinas comprensivas particulares de las personas a las que representan. Tampoco conocer la raza y el grupo étnico de las personas, ni su sexo o sus diversas dotaciones innatas tales como el vigor y la inteligencia. Expresamos metafóricamente estos límites a la información diciendo que las partes están bajo un velo de ignorancia. (Rawls, 2012).

La aplicación de este mecanismo teórico supone dos principios que garanticen su funcionamiento:

- Cada persona tiene el mismo derecho irrevocable a un esquema plenamente adecuado de libertades básicas iguales que sean compatibles con un esquema similar de libertades para todos (principio de libertad); y
- las desigualdades económicas y sociales tienen que satisfacer dos condiciones: en primer lugar tienen que estar vinculadas a cargos y posiciones abiertos a todos en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades; y, en segundo lugar, las desigualdades deben redundar en un mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad (el principio de diferencia). (Rawls, 2012).

Sin embargo, hay razones para valorar la importancia de los derechos en sí mismos por encima de las ventajas que la realización de estos tenga para las ventajas personales de cada individuo. En este sentido, la libertad será un derecho igual a cualquier otro (la tesis de la prioridad de la libertad) y se cuestiona que sea correcto juzgar la libertad solo como una ventaja que recibe la propia persona de esa libertad. La libertad y los derechos se encuentran interrelacionados entre los individuos y esta es la razón para valorar el cumplimiento de la libertad, de las oportunidades, de la utilidad y del bienestar por sí mismos.

El pensamiento libertario

Roberto Nozick fue el principal exponente de este pensamiento en su obra *Anarquía, Estado y utopía* (1988), una respuesta a la teoría de la Justicia de John Rawls en la que, inspirado en las ideas liberales-libertarias, ofrece una justificación moral del liberalismo y del Estado mínimo.

La idea de que los derechos (incluidos los derechos de propiedad) adquieren prioridad absoluta es la versión más estricta de este enfoque. Los “derechos económicos” que tienen los individuos no pueden ser vulnerados bajo ningún concepto, aun cuando sus consecuencias puedan ser horribles para otros. La excepción que presenta Nozick es la de “horrores morales catastróficos” sobre los cuales debiera intervenir la regulación para evitar males colectivos. Los dos argumentos principales sobre los que se construye esta teoría son:

- la imposibilidad de tomar decisiones de forma racional y eficiente por parte del regulador dada su falta de información y su incapacidad;

- la apropiación/confiscación de recursos por parte del regulador para la redistribución como injusticia al derecho de procurar de los medios propios.

Claro está, el enfoque es demasiado limitado en su propuesta y no toma en cuenta las consecuencias de su construcción teórica y aplicación. En definitiva, justifica las desigualdades relativas al hambre o la extrema pobreza en la toma de decisiones individuales sin considerar las diferentes oportunidades relativas a las condiciones iniciales y a las diferencias de capacidades. La desigualdad es parte del natural funcionamiento del sistema y las elecciones basadas en los propios deseos, su justificación.

El enfoque de capacidades

Desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum, coloca en el centro de la evaluación de la justicia al “conjunto de capacidades”, que estaría formado por los distintos vectores de funciones entre los que puede elegir la persona y tiene razones para valorar. Su combinación reflejaría los logros reales que puede, efectivamente, realizar.

La virtud de este enfoque es que podemos valorar el estudio desde el conjunto de funciones realizadas (lo que una persona es capaz de hacer) o desde el conjunto de capacidades de las opciones de los distintos vectores de funciones (referido a sus oportunidades reales). En suma, las capacidades de los individuos y la de las sociedades que los incluyen determinan su nivel de libertad y desarrollo (Sen, 2000).

Desde esta perspectiva, la libertad, la utilidad, el bienestar, los derechos y las oportunidades cobran un especial interés a la hora de evaluar las funciones que una persona puede realizar. Los derechos a la participación política, los derechos a la libertad de culto, el respeto y el cuidado por el otro son aquí ejes centrales. Adopta relevancia en este estudio la costumbre, la tradición y la familia como espacio de construcción de las capacidades de la persona. Pero en este punto, Sen y Nussbaum se distancian en relación con el grado de aplicación posible y a los límites relativos a la libertad de elección que realizan los sujetos y las comunidades. Para Sen, el condicionamiento del devenir institucional es un límite sobre el cual es difícil de avanzar, mientras que para Nussbaum, existen suficientes causas para promover la aplicación de determinados derechos de forma universal tanto para humanos como para los animales que deben ser aplicados internacionalmente.

3) Las ventajas comparativas creadas en el ámbito de las industrias culturales

El nivel de desarrollo de un territorio depende de las instituciones promotoras de inclusividad, de las capacidades individuales de sus habitantes y las ventajas comparativas creadas. Las capacidades determinan las acciones que los individuos pueden llevar adelante, que por su parte, dependen de las instituciones locales, que encuadran estas capacidades de realizar las acciones que tienen razones para valorar (Sen, 1998). Si las instituciones y las capacidades individuales cuentan con las condiciones para desarrollarse, podrán establecerse las condiciones para la creación de procesos de valor basados en ventajas comparativas creadas. En este contexto, las industrias culturales presentan condiciones especiales para la promoción del desarrollo territorial al contar con dinámicas intensivas para la creación de valor simbólico y económico y al favorecer el desarrollo de capacidades y la distribución del ingreso. Tomando en cuenta esto, es necesario profundizar en el estudio de tres ejes para la construcción y consolidación de procesos de desarrollo territorial: 1) las instituciones políticas y económicas que promueven el desarrollo y sus características principales, 2) las condiciones para la creación de capacidades individuales y colectivas que incluyan el estudio de los enfoques de la justicia y 3) las ventajas comparativas creadas en el ámbito de las industrias culturales como una conclusión dependiente de las anteriores. El propósito es contribuir a la construcción teórica para la elaboración de políticas públicas territoriales vinculadas a la regulación de las actividades productivas y a las acciones que promuevan la creatividad, la generación de capacidades y la promoción de instituciones inclusivas.

Las instituciones y las políticas de regulación serán determinantes, para las posibilidades con las que cuentan los individuos en relación con el desarrollo de sus capacidades. Son las instituciones de tipo inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2013) las que, mediante la construcción de dinámicas de control cruzado y múltiple por parte de los diversos actores relevantes de la sociedad, establecen las condiciones necesarias para el surgimiento de esquemas de distribución basados en la competencia y en la innovación.

En suma, estableciendo como meta la consecución de la libertad individual y colectiva como búsqueda del desarrollo territorial y estableciendo las condiciones institucionales necesarias para dicha búsqueda, los procesos dinámicos de generación de valor y

distribución de la riqueza dependen de la construcción de capacidades locales y la creación ventajas comparativas creadas de largo plazo. Es importante destacar la importancia de las industrias culturales por su posibilidad de aplicación en diversos espacios (bajos costos de capital), con menores niveles de inversión relativa y bajas barreras de entrada.

Las industrias culturales promueven la creatividad al mismo tiempo que fortalecen la identidad y la cultura local. Estas características de base territorial se complementan con las condiciones de integración internacional, particularidad de los modelos de desarrollo en economías abiertas. Potencian y articulan los procesos creativos hacia otros sectores productivos.

Es escasa la investigación científica que relacione al sector de las industrias culturales con estrategias de desarrollo territorial. No obstante en los últimos años se han publicado un conjunto estudios enfocados en el estudio del mercado del arte y en su dinámica de generación de valor. Entre los mas recientes y relevantes para esta investigación se encuentran los aportes realizados por Isabel Graw respecto de las dinámicas presentes en la determinación del valor en el mercado del arte (Graw, 2008). Robert Fleck en su libro de 2013 aborda cuestiones vinculadas al estudio del sistema del arte describiendo los diferentes actores involucrados y describiendo las transformaciones que ha sufrido el mercado del arte en los últimos 100 años en cuento a los actores principales y a las dinámicas de validación en la construcción de valor (Fleck Robert, 2013). En ambos se produce un estudio descriptivo del funcionamiento del mercado y de sus transformaciones a lo largo de los últimos 150 años destacando los procesos por los cuales el valor simbólico se representa o transforma en valor económico. Conjuntamente con los autores anteriores los aportes recientes de Groys sobre el análisis del funcionamiento y transformación de los actores y mecanismos de disposición de información presenta un análisis vinculado a nuevos mecanismos de dominación y de validación del valor (Groys, 2014). Los museos y sus transformaciones institucionales son estudiados por Mairesse profundizando en su libro las competencias actuales y los nuevos desafíos en un mundo caracterizado por la falta de financiamiento público (Mairesse, 2010). Sarah Thornton en "*Siete días en el mundo del arte*" de 2009 completan un profundo análisis del funcionamiento del mercado, sus transformaciones, los procesos que promueven la creación de valor y establecen el limite en la profundidad de estudio hasta el plano de la descripción (Thornton, 2009). Groys es la

excepción desarrollando su análisis en busca de las dependencias y en los procesos de generación y apropiación de valor.

Respecto de la relación entre industrias culturales y desarrollo existe un interés definido por parte de organismos internacionales como el BID en la búsqueda de estrategias que promuevan emprendimientos culturales que fomenten el arraigo de las comunidades, potencien la identidad y promuevan la generación de ingresos territoriales.

En resumen, la relación entre industrias culturales y desarrollo es posible y deseada en un mundo donde las competencias por el potencial creativo e innovador se encuentran en ascenso y donde el sector de los servicios culturales se encuentra en crecimiento. El estudio del mercado del arte esta aumentando en interés y en especificidad mientras que la falta de su relación con la economía es notable. En este punto el actual proyecto plantea avanzar en el estudio de las relaciones vinculadas a la generación de valor en el mercado del arte y en su potencial para el establecimiento de procesos de desarrollo económico sustentados en la creación de ventajas comparativas creadas locales.

Las ventajas comparativas

El tercer objetivo de este trabajo es establecer una propuesta sobre las características necesarias de las instituciones y de los enfoque de justicia que promueven procesos de creación de valor y mejor de las oportunidades de libertad de los individuos y sociedades.

Todo proceso de desarrollo basa sus recursos en un solido proceso de creación de valor económico que esta determinado por la competitividad de los territorios. Esta competitividad depende principalmente de las ventajas comparativas creadas y de las condiciones institucionales locales.

En base a lo antes expuesto queremos establecer hasta aquí la dependencia de las ventajas comparativas creadas en un territorio de:

- 1) Instituciones inclusivas
- 2) El enfoque de la justicia basado en la capacidades

De los diferentes enfoques de justicia es el basado en el estudio de las capacidades (y basado en los fines que los individuos tienen razones para valorar) aquel que toma en cuenta la libertad positiva como eje de la construcción de políticas y por tanto el único que

promueve un alcance integrado de la sociedad ampliando su cohesión y su competitividad de largo plazo. Por otro lado, si bien podríamos señalar que las instituciones inclusivas estudiadas por Acemoglu y Robinson son un estado de situación político/económico será solo mediante la búsqueda celosa de este tipo de instituciones que podremos alcanzar sociedades integradas, competitivas y libres.

Hasta aquí presentamos el marco sobre el cual reflexionar la construcción de políticas de desarrollo. Ahora vamos a centralizar nuestro artículo en las características de las ventajas comparativas creadas, de la generación de valor en el arte y de las políticas que promuevan procesos de desarrollo basados en el acervo cultural local.

Contando con las condiciones institucionales inclusivas y estableciendo los objetivos de las políticas públicas en los fines que los individuos tienen razones para valorar es que nos adentramos en el estudio de las ventajas comparativas creadas y en el sector de las industrias culturales.

Las ventajas comparativas creadas

Estas se diferencian de las naturales principalmente en su proceso de generación y de fortalecimiento. Mientras que en las naturales las condiciones iniciales cobran un determinismo central en su construcción identitaria futura, en las creadas, el proceso de diferenciación y de especialización es el que cobrará un sentido determinante a largo plazo.

Las capacidades locales y los capitales culturales e históricos son utilizados por los territorios de formas diversas: en muchos casos, su existencia se sobreexplota o se abandonan a la desidia y al maltrato. Esta condición de mal uso de los recursos culturales y la falta de planificación en la construcción de políticas a largo plazo hacen que los procesos de construcción de saberes, de diversificación y de especialización con características identitarias diferenciadas y locales se pierdan. En definitiva, obstruye la construcción de trayectorias donde las fortalezas de competitividad territorial se centren en ventajas comparativas creadas.

En este sentido, las industrias culturales son una oportunidad desde su capacidad de absorción de mano de obra (actividad intensiva en capital), por su potencial creativo y su articulación con procesos de innovación.

La creatividad y los capitales histórico-artísticos son elementos centrales de los procesos territoriales de construcción de sinergias de valor. Las ventajas comparativas creadas devienen de la concurrencia simultánea de encadenamientos productivos en los que la innovación, la retroalimentación de la investigación, la aplicación y la experimentación de saberes locales, junto con la especialización, generan el desarrollo de economías de escala.

Industrias culturales

Al hablar de las industrias culturales en la actualidad, se toma en cuenta los aspectos de las actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva nacional e internacional de la información, el entretenimiento y el acceso creciente de las mayorías (esta definición permite comprender que tienen como base para su desarrollo y creación de valor los avances científico-tecnológicos y el mayor acceso de la sociedad a la educación).

Las industrias culturales dependen de la producción de valor simbólico para garantizar la concurrencia en la generación de valor económico (existe una vinculación entre estas dos categorías derivada del mercado del arte). Los mecanismos de construcción de valor y de las estrategias de diferenciación y de innovación son muestras de las oportunidades de este sector respecto de las estrategias de desarrollo territorial. Este proceso promueve la innovación y las ventajas comparativas creadas por el territorio, por lo que establece un círculo virtuoso de riqueza, distribución y consumo. Además, las industrias culturales son industrias sustentables y protectoras del medio ambiente toda vez que dependen de él para su realización en tanto valor simbólico.

Valor simbólico

Definido como aquel que va más allá de lo que puede ser medido en términos económicos es difícil de cuantificar en términos materiales, pero es lo que justifica el valor económico de las obras. El **capital simbólico**, consiste en una serie de propiedades intangibles inherentes al sujeto que únicamente pueden existir en medida que sean reconocidas por los demás (Bourdieu, 1983). En este sentido, existe una característica dual de valor (bien cultural y mercancía), donde los procesos de validación son siempre justificados por un mensaje o un valor intangible que se encuentra legitimado por un grupo de pares en un

espacio físico y virtual de conocimiento. En este punto, la construcción de valor simbólico se encuentra apoyada por una serie de temas y características particulares, entre ellas:

- la posición de la “crítica”;
- la negación del mercado;
- el apoyo de una “industria del conocimiento” (instituciones artísticas, simposios, publicaciones, etc.);
- la referencia artístico-histórica;
- el triunfo de la cultura pop, el consumo global y el poder financiero;
- la fascinación por la celebridad;
- la confusión entre datos económicos y los logros artísticos;

Valor económico

El valor económico en el arte solo existe en la medida que es validado por un valor simbólico previo sobre el que se apoya. Las industrias culturales producen sinergias de valor articulando procesos donde la especialización y la diversificación son factores esenciales y determinantes para su éxito. Entre las características distintivas de dichos procesos cabe indicar:

- que el valor de una cosa no está fundado en la cosa en sí, sino en la representación en otro (Marx);
- la necesidad de valor simbólico para obtener valor económico (legitimación);
- que el arte se distingue por su singularidad, que coloca al artista en una posición monopolística que incrementa su carga simbólica;
- que el valor simbólico se incrementa asociado exclusivamente con el artista;
- que la de durabilidad evoca la sustancia de su valor en su propia materialidad.

Así, concluimos este apartado identificando a las industrias culturales como uno de los sectores de fuerte vinculación con las dinámicas de generación de valor basada en ventajas comparativas creadas. Apostar a las políticas culturales como estrategia de desarrollo territorial se consolida así en una alternativa con ventajas vinculadas al arraigo cultural, al fortalecimiento de la identidad y al uso intensivo de mano de obra y saberes locales.

Articulación entre instituciones inclusivas, capacidades, industrias culturales y desarrollo

La creación y transformación de la información durante los pasados treinta años ha impuesto un nuevo requisito para la competencia: la *economía del conocimiento* solo crea valor añadido en los productos y servicios en cuyo proceso de creación o transformación participa.¹ Es decir que la economía contemporánea está determinada por la incorporación de procesos de innovación (ideas que crean valor) en los procesos productivos.

Junto con este primer elemento centrado en la creatividad, existe también otro basado en la incorporación de *diferenciación y cooepencia* (“cooperación” más “competencia”) dentro de un marco de *construcción de identidad*. Esta característica potencia la innovación al colocar un eje en el territorio, la historia y la diversidad. La sinergia de estos elementos hace posible que los sectores vinculados a la industria del conocimiento y de la cultura sean responsables de estrategias y procesos de crecimiento capaces de favorecer tanto la diversificación productiva de bienes y servicios como el desarrollo local de un territorio determinado a corto, mediano y largo plazo.

Es mediante instituciones inclusivas que promuevan la validación de mercado mediante mecanismos de precios que garanticen una inclusión basada en la innovación y en la diferenciación que las industrias culturales representan una oportunidad para el desarrollo de los territorios. La inversión en procesos de conocimiento basados en procesos creativos locales generaran un incremento de las capacidades y de los grados de libertad de los individuos participantes mediante sinergias de valor (Boisier, 2004) y realización de los fines propuestos por el desarrollo (poder realizar las acciones que el individuo tiene razones para valorar).

Así, las instituciones, el enfoque de las capacidades y las ventajas comparativas creadas se juntan para el logro de un mismo objetivo: potenciar la libertad efectiva de los individuos que componen una sociedad. Este resultado será validado por el mercado mediante mecanismos de descubrimiento de precios en un esquema de competencia.

¹ En este punto, se puede señalar que todos los procesos de creación de valor a lo largo de la historia de la humanidad se han basado en el conocimiento que permite transformar las condiciones de producción mediante el incremento de la productividad socialmente utilizada.

El último siglo ha demostrado que las industrias culturales tienen un poderoso efecto multiplicador en la generación de ingresos y de las capacidades locales. El creciente número de personas que se desplazan a nivel global por motivos turísticos y laborales ha crecido exponencialmente durante los últimos cien años y ha generado un nuevo desafío económico: la generación de valor que utilice los saberes propios del territorio como ventaja comparativa junto con el crecimiento de las industrias culturales como estrategias de desarrollo. El incremento de las capacidades locales, el fomento de la innovación y la diversificación productiva son, por lo tanto, determinantes para alcanzar el éxito buscado.

Los últimos cincuenta años se han caracterizado por una democratización y una diversificación de los mercados culturales, que han ingresado a nuevos territorios, a un sector que era característico del mundo occidental y Europeo hasta la década del 1950. La actualidad está representada por una multiplicidad de espacios de mercado y de producciones artísticas de relevancia y competitividad internacional. Los artistas se han vuelto individuos cuya presencia es requerida en diversos espacios y en donde su figura se ha vuelto central en la determinación del valor económico (Graw, 2013).

Todos los procesos de desarrollo exitosos a nivel internacional han basado su estrategia — primero— en la creación de sectores de alta especialización y —luego— en una diversificación que incremente la productividad social mediante el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos. Solo esta especialización seguida de una diversificación promueve las *industrias del conocimiento* que, asociadas a los diferentes procesos de producción, establecen sinergias en la generación de valor entre los sectores.²

América Latina cuenta con la oportunidad de establecer nuevas propuestas que aporten su identidad a una construcción que busque establecer nuevos mecanismos de generación de riqueza basados en estas industrias.

Una teoría del valor del arte

Fue Adam Smith quien realizó la pregunta que desembocaría en el desarrollo de la Economía como ciencia social respecto del origen del valor. Si existe riqueza esta debe provenir de alguna fuente, entonces ¿Qué es lo que genera valor? ¿Cuál es el proceso,

² Por ello, es importante destacar que la sola diversificación no es una opción de políticas a largo plazo para los territorios en la medida que pretendan consolidar estos procesos.

mecanismo o elemento que genera valor? En su momento el axioma sobre la producción como representación de la riqueza era un hecho pero no así su origen, sobre el cual no se había profundizado.

Es desde este punto que el recorrido de la formulación y estudio sobre el valor ha recorrido un largo camino representado en dos visiones principales expuestas por la corriente clásica en la teoría objetiva del valor y la escuela neoclásica con la teoría subjetiva de valor.

Para los clásicos el valor debía provenir de una fuente común, esto corresponde a la búsqueda de un orden colectivo y esta fuente era el trabajo humano (objetivado) socialmente necesario para la fabricación de la mercancía como fuente originaria del valor.

En tanto los neoclásicos estudiaron el fenómeno de una forma completamente diferente basada en el deseo como origen del valor (visión desarrollada desde Jeremy Bentham por los Utilitaristas). La fuente determinante del valor será para esta escuela una comparación entre deseos y los costos de producción para una canasta de consumos (Alfred Marshall, 1931).

En suma, y regresando al estudio que abordamos en este artículo, podríamos establecer que existen dos componentes originarios que representan el valor en el arte y que se corresponden con características presentes en las dos explicaciones del valor previamente expuestas.

Por tener este mercado características particulares vinculadas a su funcionamiento, a la limitación de su oferta y al peso relativo de la demanda se configura un funcionamiento particular. El valor estará explicado por el juego de los dos componentes antes mencionados, a saber.

Dos componentes principales:

- Un Componente subjetivo de valor basado en la generación de valor simbólico. Valor simbólico que genera deseos (búsqueda de placer a la Bentham) y constituye la base para la utilidad marginal. En esta parte se basa gran parte del libro “¿Cuánto vale el arte?” de Isabel Graw para explicar el funcionamiento de los procesos de validación de los precios de mercado. Aquí, el valor simbólico se determina como propiedades intangibles inherentes a la obra que únicamente pueden existir en medida que sean reconocidas por los demás.

- Un Componente objetivo de valor avalado por el trabajo objetivado en los procesos vinculados al funcionamiento del mercado y de las actividades necesarias en las funciones de los mercados del arte (funcionamiento de las ferias, bienales, galerías, etc.). En este componente esta presente el aporte de Boris Groys (“Volverse Público”) vinculado a la proletarización de los artistas en los procesos de trabajo y al funcionamiento del Internet como espacio de socialización de los símbolos y de la reducción de su peso (símbolo débil).

En el mercado del arte todo valor económico se encuentra respaldado por un valor simbólico que lo constituye como obra. Este valor presenta características especiales vinculadas a la categoría de lo Bello como “aquello que se registra en el momento en que ocurre” (Muriel Barbery, 2007) refiriéndose a la sensación inasible que se produce al contacto con una obra de arte), esto representa la vivencia de un flujo de transformación del sujeto. Esta característica esta asociada en el estudio de la economía empírica a la economía de la felicidad relativa a la importancia de la vivencia para la construcción de la felicidad y por tanto del valor. Todo proceso que genera felicidad y por lo tanto placer (Bentham, 2008) se refiere a un proceso vinculado a una vivencia, toda felicidad es un flujo, una transformación. La experiencia artística como la experiencia religiosa comparten la imposibilidad capturar la transformación, lo inasible relativo a la belleza. Parecería que siempre se nos va de las manos todo momento de transformación que tiene la capacidad de elevarnos. Estos proceso sin embargo cuentan con un potente valor simbólico relativo a la propia experiencia y es este valor el que se traduce en un valor de mercado, en un precio (Cohen, 2013).

Así podemos establecer un fuerte vinculo entre el valor simbólico y el valor económico que se reforzara o debilitara en relación a los determinantes institucionales y objetivos relacionados con el trabajo humano objetivado en el proceso de producción del mercado del arte.

El valor constituido por el proceso subjetivo mediante la conformación de valor simbólico corresponde al valor originario del arte y este se relaciona con la belleza y la búsqueda del placer. No obstante, este valor no es estable ni es “cierto” sin la intermediación de un conjunto de actores y proceso vinculados al funcionamiento del mercado del arte. Aquí

ingresan elementos constitutivos del valor relacionados con la cantidad de trabajo humano objetivado en el proceso de producción. Todo proceso cultural requiere de trabajo humano por definición y este constituye una fuente de valor objetiva. La producción, la realización de la obra y la comercialización para enmarcar estos procesos en grandes dimensiones corresponden a los momentos constitutivos en la generación de valor de mundo del arte.

Así planteado podemos exponer dos procesos y dos momentos que se refuerzan mutuamente y que constituyen la explicación de la construcción y determinación del valor en el mercado del arte. Los museos, los teatros, las ferias y las bienales constituyen en la actualidad espacios de validación del valor en tanto espacio para la validación del valor simbólico que se transformará en valor económico. La constitución de estos espacios institucionales garantiza el funcionamiento del mercado y la creación y estabilidad del valor.

Conclusiones

El aporte teórico desarrollado ha buscado ampliar la base de análisis sobre la construcción de políticas públicas con integración internacional capaces de aumentar la estructura productiva y su competitividad.

Para ello, he abordado el estudio de las instituciones en primer lugar que promueven procesos de Desarrollo. Luego, hemos presentado sobre los diferentes enfoques de justicia y de ordenamiento social, rescatando importantes avances y aportes de cada una de ellos y evitando establecer un orden de preferencias entre ellos. Nuestro interés fue exponer elementos necesarios para pensar los ordenamientos socio-económicos y las dinámicas institucionales para la construcción de sociedades más inclusivas. En este sentido establecimos que el enfoque de la justicia basado en el desarrollo de las capacidades es el modelo más apropiado para alcanzar sociedades cohesionadas y competitivas. La tercera parte se centró en abordar cuestiones relativas a la generación de ventajas comparativas creadas en el sector de las industrias culturales.

En base a lo trabajado en este documento podemos establecer una serie de prioridades que los territorios deberán abordar en la construcción de sus políticas territoriales para fomentar procesos de Desarrollo Territorial. A saber:

- 1) Es así que se ha tomado la reflexión sobre la construcción de ventajas comparativas creadas como eje capital para el estudio de los mecanismos de motivación para la

generación de procesos creativos, de valor simbólico y de valor económico. Asimismo, la especialización, la diversificación y la cooperación técnica, como las estrategias centrales que deben encarar los territorios para procesos a largo plazo.

- 2) Se ha considerado a las economías del conocimiento fundamentales para las estrategias de acumulación vinculadas a ciclos de crecimiento constantes y estables; asimismo, a las industrias culturales, los capitales culturales e históricos y los procesos creativos, para promover las condiciones de surgimiento de emprendedores creativos, que dependerán de las instituciones políticas y económicas que posibiliten su desarrollo.
- 3) También se ha hecho hincapié en la creatividad y los capitales históricos-artísticos como elementos centrales de los procesos territoriales de construcción de sinergias de valor. En definitiva, se ha puesto foco en que la construcción de ventajas comparativas creadas deviene de la concurrencia simultánea de encadenamientos productivos donde la innovación (proceso creativo que crea valor), la retroalimentación de la investigación, la aplicación y la experimentación de saberes locales y la especialización generan crecientes economías de escala.

En conclusión, las industrias y los capitales culturales son espacios cuyas características de especialización y capacidades potencian la generación de valor, la construcción de capacidades individuales y la diversificación de sectores de la economía. El resultado final esperado, claro está, es la generación de un conjunto de valores específicos vinculados a la creación de riqueza, el fortalecimiento de la cultura y una la mejor distribución del ingreso.

Bibliografía

ACEMOGLU, D., ROBINSON, J. (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press.

—. (2012) *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la riqueza*. Buenos Aires: Ariel.

ADORNO, Th. y HORKHEIMER, M. (2013): *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Akal.

ADORNO, Th. y MORIN, E. (1967): *La industria cultural*, Buenos Aires, Galerna.

BARBERY, M. (2007): *La Elegancia del Erizo*, Buenos Aires, Planeta.

- BENTHAM, J. (2008): *Introducción a los principios de moral y legislación*, Buenos Aires, Claridad.
- BOISIER, S. (2004): *Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién?*, en http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf, consultado el 13 de mayo de 2017.
- BOURDIEU, P. (1983): *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Desclée.
- CEJUDO CÓRDOBA, R. (2007): “Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, núm. 47, págs. 9-22.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014): *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible. Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL. Lima, 5 a 9 mayo de 2014*, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36692/6/LCG2586SES353s_es.pdf, consultado el 13 de mayo de 2017.
- CORNELLA, A. (1999): “Cambios en la cadena de valor en la industria editorial”, en <http://www.infonomia.com/img/pdf/cadenadevalor.pdf>, consultado el 13 de mayo de 2017.
- FLECK, R. (2014): *El sistema del arte en el siglo XXI*, Buenos Aires, Mar Dulce.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2002): “Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos” [Gutierrez, Miguel.docx](http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc), en <http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc>, consultado el 13 de mayo de 2017.
- GARRIDO SÁNCHEZ, P. (2009): “Amartya Sen, o el desarrollo humano como libertad” [Gutierrez, Miguel.docx](http://www.nuevarevista.net/articulos/amartya-sen-o-el-desarrollo-humano-como-libertad), en <http://www.nuevarevista.net/articulos/amartya-sen-o-el-desarrollo-humano-como-libertad>, consultado el 13 de mayo de 2017.
- GETINO, O. (1994): *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*, Buenos Aires, Colihue.
- GRAU, I. (2013): *¿Cuánto vale el arte?*, Buenos Aires, Mar Dulce.
- GROYS, B. (2014): *Volverse Público*, Buenos Aires, Caja Negra.
- THORNTON, S. (2008): *Siete días en el mundo del arte*, Barcelona, Edhasa.
- MARSHALL, A. (1931): *Principios de Economía*. Barcelona, El consultor Bibliográfico.
- NOZICK, R. (1988): *Anarquía, Estado y utopía*, Barcelona, Fondo de Cultura.
- NUSSBAUM, M. (2014). *Emociones políticas*. Barcelona: Paidós.
- . (2012a). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.

—. (2012b). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.

RAWLS, J. (2012): *La Justicia como equidad: Una reformulación*. Barcelona, Paidós.

RESICO, M. (2015): capítulo de libro “*The challenge of institutionalizing social inclusion: Latin American case,*” en Flavio Felice, Gennaro Taiani (edd.), *Poveri e ricchi. La sfida: istituzionalizzare l’inclusione sociale*, Lateran University Press, 2015, 316 pp., (ISBN): 9788846510501.

SEN, A. (2000a). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

—. (2000b). *La libertad individual como compromiso social*. Quito: Abya-Yala.

—. (2011). *La idea de la justicia*. Buenos Aires: Taurus.

URQUIJO ANGARITA, M. J. (2014): “La teoría de las capacidades en Amartya Sen”, en *EDETANIA*, núm. 46, págs. 63-80.